

1 MAR. 1963

GB/JGH 2075  
C 18.301 Cas 62

283278



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 11 Diciembre de 1962 con el Nº 283.278

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de: SOCIETE ANONYME ANDRE CITROEN, entidad francesa, establecida en: 117-167 quai André Citroen, París, Francia, por

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE ASIENOS DE AUTOMOVIL"

=====

El presente invento tiene por objeto un asiento o banqueta de vehículo automóvil cuya posición puede ser regulada muy fácilmente hacia delante o hacia atrás de una posición media.

5 Este asiento o banqueta se caracteriza por un chasis que puede deslizarse sobre el suelo o sobre elementos de soporte fijados a éste y que tienen una sola guía, prevista de preferencia en su parte central, no interviniendo los otros apoyos como guía, pero pudiendo estar consti-

283278



tuidos, si se desea, para impedir que el asiento o la banqueta se levanten de sus superficies de apoyo.

En estas condiciones, la regulación se hace fácilmente y el movimiento hacia adelante o hacia atrás del asiento o de la banqueta se consigue por un esfuerzo moderado, lo que no tiene lugar siempre cuando hay dos caminos de guía a causa de las separaciones posibles de paralelismo o del torcimiento más o menos importante de las piezas, que se producen cuando se aplica una carga sobre el asiento.

La guía del chasis puede estar asegurada, por ejemplo, por un elemento de éste cuya forma exterior es convexa, ya sea curva, ya sea poliédrica, y que se introduce en un canal de forma correspondiente fijado al suelo.

El chasis del asiento puede estar constituido por un esqueleto, por ejemplo tubular, que se fija sobre un marco de manera amovible o no, llevando este marco el elemento de guía único del asiento.

Se ha descrito a continuación, a título de ejemplo no limitativo, un modo de realización de una banqueta según el invento, con referencia a los dibujos anejos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de esta banqueta.

La figura 2 es una vista en corte según II-II de la figura 1.

La figura 3 es un corte según III-III de la figura 1.

La figura 4 es una vista en planta de un detalle.

Tal como se representa en el dibujo, el asiento comprende un esqueleto tubular 1 que está fijado a un mar-

283278 11



co de soporte; éste está formado por dos largueros 2a y 2b que están reunidos por elementos transversales de extremo 3a y 3b y central 3c.

Los elementos 3a y 3b son planos y descansan sobre travesaños en  $\Omega$  4a y 4b fijados al suelo del vehículo, por ejemplo por tornillos 5. Si se desea, el borde exterior del elemento 3a y/o del elemento 3b puede ser rebatido respectivamente debajo del travesaño 4a ó 4b, como se indica en 3'a en la figura 2, a fin de impedir una elevación accidental del asiento.

Por su parte, el elemento 3c tiene la forma de un canal que abraza el tubo correspondiente del esqueleto 1. Este elemento está alojado en un segundo canal 6 que está fijado a un travesaño en  $\Omega$  4c fijado al suelo (figura 3). Uno de los bordes del elemento 3c puede ser rebatido bajo el travesaño 4c o llevar una pieza que tenga tal borde rebatido, como se vé en 3'c, para evitar una basculación del asiento en caso de esfuerzo anormal.

Están previstos medios para inmovilizar el marco con relación al suelo del vehículo. En el ejemplo de realización representado, uno de los bordes exteriores del elemento 3c tiene una hendidura o ranura 7 a la cual corresponde una serie de ranuras sensiblemente de igual forma 8 y 9 previstas en los bordes del canal 6 y del travesaño 4c. Las ranuras 8 y 9 están una enfrente de otra y el asiento puede ser inmovilizado en cualquier posición en la cual la ranura 7 se encuentre enfrente de un grupo de ranuras 8 y 9 por aplicación de un pestillo simultáneamente en la ranura 7 y en este grupo de ranuras 8 y 9. Este pestillo puede estar constituido por ejemplo, por un

283278

dedo 10 fijado a uno de los extremos de un vástago 11 que está montado pivotante en un soporte 12 solidario del esqueleto 1 y cuyo otro extremo lleva un mango de maniobra 13. Un alambre de torsión 14 fijado en 15 sobre el elemento 3c del marco y enganchado en el extremo del vástago mantiene el dedo 10 en su posición de bloqueo.

El asiento puede ser amovible como se representa. En este caso, el esqueleto puede ser independiente del marco y estar mantenido en posición sobre éste, por ejemplo, por una parte, con ayuda de espigas curvas 16 que son solidarias del esqueleto y se introducen en aberturas oblongas 17 previstas en los elementos 3a y 3b y, por otra parte, con ayuda de un gancho 18; éste puede pivotar en agujeros 19 practicados en los lados del travesaño 4c y engancharse sobre un vástago 20 solidario del esqueleto. La condición a respetar es prevér una aplicación ligeramente dura de la cabeza 18a del gancho sobre el vástago 20, de manera que el gancho no pueda soltarse por sí mismo.

Es evidente que el invento no está limitado al modo de realización descrito y representado, sino que cubre por el contrario todas sus variantes.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 12 de Diciembre de 1961, bajo el número P. V. 881.642, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente

283278



de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5- 1.- Mejoras introducidas en la construcción de asientos de automóvil que comprenden un bastidor montado corredizo con relación al piso del vehículo, caracterizadas por la disposición de un camino de guía único.

2.- Mejoras según el punto 1, caracterizadas porque el camino de guía está dispuesto en la parte central del asiento.

10 3.- Mejoras según los puntos 1 ó 2, caracterizadas porque el camino de guía único constituye igualmente un camino de deslizamiento.

15 4.- Mejoras según cualquiera de los puntos anteriores, caracterizadas porque las partes de apoyo distintas del camino de guía tienen medios para impedir que el asiento o la banqueta se levante de sus superficies de apoyo.

20 5.- Mejoras según cualquiera de los puntos anteriores, caracterizadas porque el camino de guía está formado por la combinación de un elemento de bastidor de forma exterior convexa y un canal de forma correspondiente fijado al piso y en el cual está encajado dicho elemento del bastidor.

25 6.- Mejoras según cualquiera de los puntos anteriores, caracterizadas porque el bastidor del asiento está constituido por un armazón fijado sobre un marco, llevando este último el elemento de guía único del asiento.

7.- Mejoras introducidas en la construcción de asientos de automóvil.

30 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para

283278



los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 MAR. 1963

P. A.

Alfaro de Elizabeta  
Fernández

IG. 110





Fig. 2

Fig. 3

283278

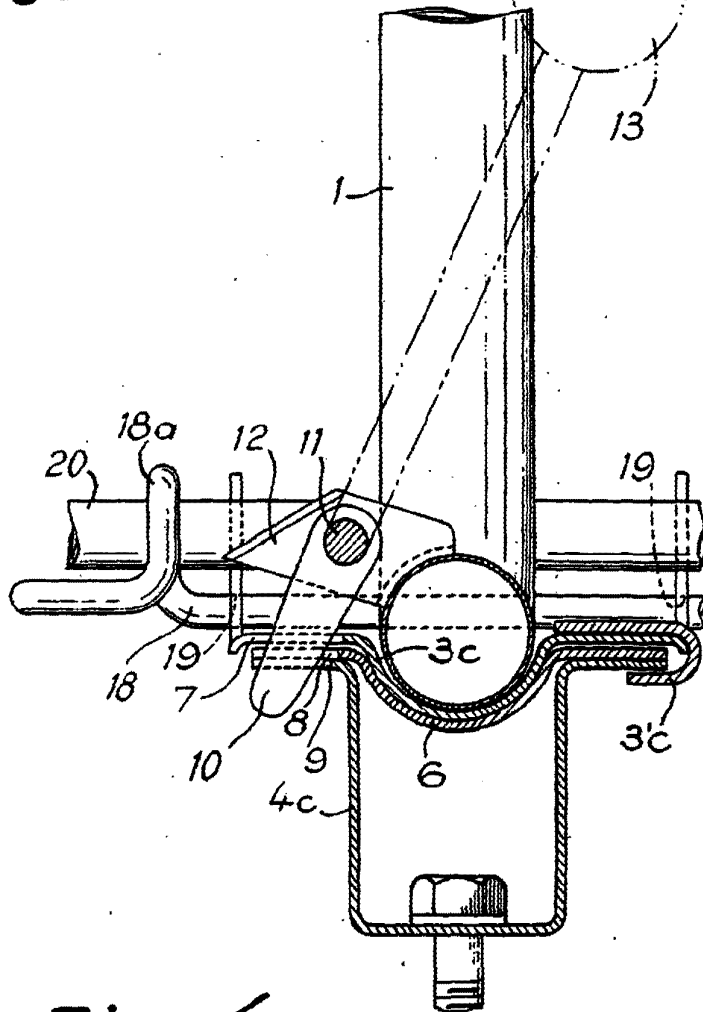
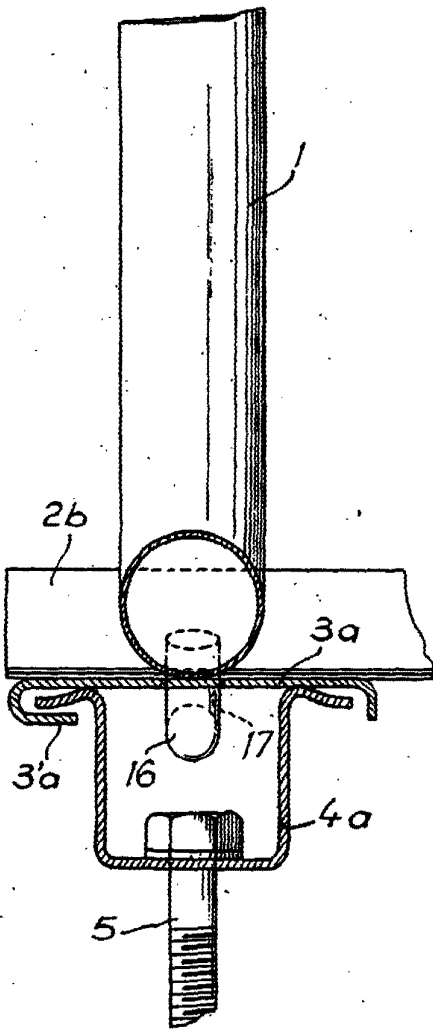
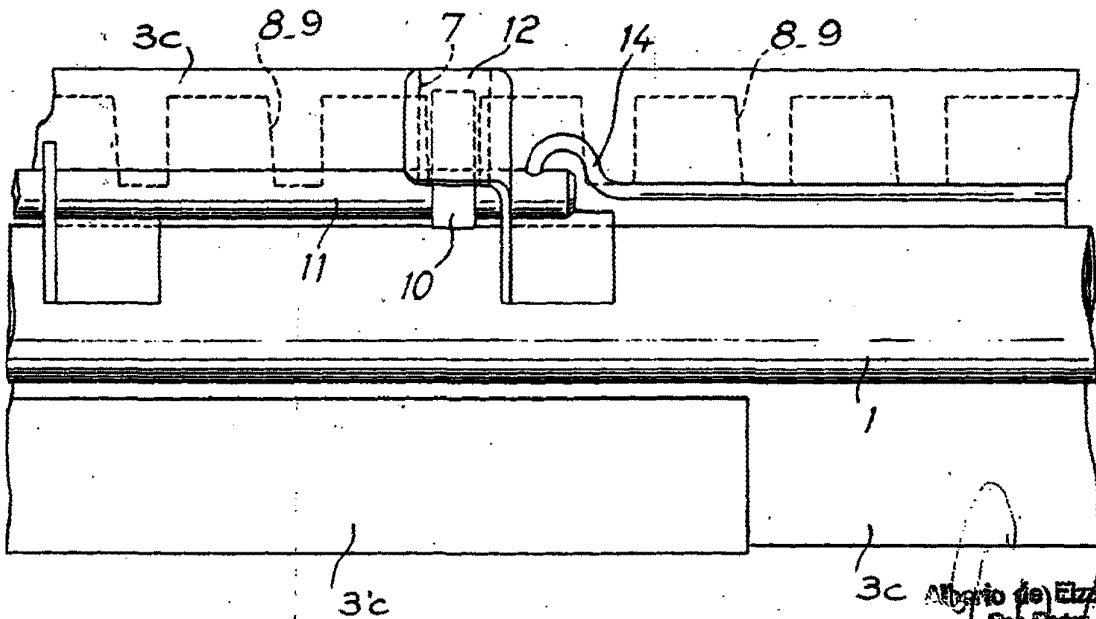


Fig. 4



Alfredo de Elzabur  
Por el